

RUEGO GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Pleno Ordinario 22 de diciembre de 2023

A comienzos de los años 80, el Ayuntamiento de Dos Hermanas fue adquiriendo la propiedad de todas las fincas lindantes con la originaria del actual Parque de La Alquería del Pilar para constituir un lugar único de uso y disfrute de los nazarenos en el casco antiguo de la ciudad. A lo largo de los 40 años de titularidad municipal, la fisonomía de los distintos espacios ajardinados se ha ido modificando paulatinamente manteniéndose muy poca organización respecto a su disposición original, quedando el resto del espacio dispuesto sin ningún criterio organizativo.

No solo podemos constatar la pérdida de especies y ejemplares originales desde que el Ayuntamiento es titular, sino que el temporal del pasado mes de octubre hizo estragos en el conjunto del espacio arbolado de la ciudad, lo que provocó la caída de cerca de 100 ejemplares en el citado parque. Estas pérdidas, unidas a las ocurridas en el período comprendido entre 2020 y 2023, suponen la desaparición de 186 ejemplares de árboles, palmeras y algunos arbustos, en solo 3 años: los 1.371 ejemplares en 2020 se reducen a 1.185 en noviembre de 2023. De estos 1.185 ejemplares, 88 muestran mermas significativas (pudriciones, afecciones fitosanitarias, copas desestructuradas, troncos volcados, etc.) y **56 han** sido terciados o desmochados; el resto de ejemplares también se encuentran afectados por problemas estructurales y/o fitosanitarios.

De lo que fue en su día un hermoso jardín, apenas quedan hoy ejemplares de aquella época que, por el mal cuidado, la falta de seguimiento, la no contemplación de medidas preventivas y una mano de obra carente de conocimientos específicos, no mantienen ni su aspecto ni su fisonomía. Los signos del deterioro son visibles a cualquier ciudadano que pasee y simplemente observe. Es incomprensible que todo este deterioro del patrimonio vegetal haya pasado inadvertido a los ojos de los técnicos del Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Ante este panorama, lo que cabe preguntarse es: ¿cuál es el plan previsto de conservación de este peculiar patrimonio vegetal?, ¿cuándo van a realizarse acciones efectivas para su recuperación que no consistan en incrementar las zonas de césped, eliminar arbustos y continuar con podas agresivas?

Por ello, este Grupo Municipal presenta el siguiente **RUEGO**:

- En primer lugar, se haga un inventario botánico de todo el patrimonio vegetal del parque, no nos referimos a la información que se puede obtener de la página <https://parquesyjardines.doshermanas.es/>, sino uno público con localización exacta de cada especie.

- En segundo lugar, dada la gran superficie de zona verde de la ciudad, se considere dotar a la oficina técnica con personal suficiente y cualificación adecuada.
- En tercer lugar, se pida a quien competa un informe urgente que esclarezca el motivo por el que el arbolado se encuentra en tan pésimas condiciones.
- Y, en cuarto lugar, que en los pliegos de condiciones técnicas de la próxima licitación de “Servicios de conservación y mantenimiento de zonas verdes municipales, jardineras, arbolado viario y fuentes ornamentales” o como decidan nombrarlo y que tenga el mismo fin (recordemos que la última licitación fue el expediente 15/2020/CON), esté encaminado a trabajar sobre un riguroso plan integral de mantenimiento y recuperación.

Francisca Oliva Cifuentes Melero
Concejal Grupo Municipal Partido Popular